

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las quince horas con seis minutos del día veintitrés de abril de dos mil veinticuatro, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de conformidad con lo establecido en los artículos 10 fracción II, 15 fracción VIII y 21 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, se reúnen las siguientes personas en sus respectivos caracteres. -----

Mtro. Jesús Arturo Baltazar Trujano	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Mtro. Miguel Ángel Bonilla	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Zarrazaga	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Mtra. Evangelina Mendoza Corona	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Susana Rivas Vera	Consejera Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Juan Carlos Rodríguez López	Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Lic. Claudia Elizabeth Rosas Ruíz	Encargada de Despacho de la Dirección Jurídica y Secretaria de la Comisión

Una vez verificada la asistencia por la Secretaria de la Comisión, se determina que se encuentran conectados cinco de cinco Consejeros y Consejeras Electorales con derecho a voz y voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente, de conformidad con el artículo 11 fracción I del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, la Secretaria de la Comisión hace del conocimiento de las y los integrantes de la misma, el Orden del día el cual se integra de los puntos siguientes: -----

1. LISTA DE ASISTENCIA. -----

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----

3. INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2024.-----

4. INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2024. -----

5. INFORME RESPECTO DE LOS ESCRITOS DE DENUNCIA PRESENTADOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2024.-----

6. INFORME RESPECTO A OTROS PROCEDIMIENTOS. -----

7. INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS 2023-2024. -----

8. ASUNTOS GENERALES. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a consideración de las y los Integrantes, la aprobación del Proyecto del Orden del día, así como también consulte en la misma votación, si se dispensa la lectura de los informes antes referidos, dado que fue circulado con antelación. Lo anterior fue aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la comisión informa que el siguiente punto del Orden del día corresponde al *"INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA SALA REGIONAL ESPECIALIZADA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MARZO DEL 2024"*. -----

Handwritten blue marks and signatures on the right margin.

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en dar por visto el informe antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la comisión informa que el siguiente punto del Orden del día corresponde al *"INFORME RESPECTO DE LAS SESIONES DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 AL 31 DE MARZO DE 2024"*. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en dar por visto el informe antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

El Presidente menciona que toda vez que, por problemas al suministro de luz, se interrumpió la celebración de esta sesión, por lo que pide a la Secretaria tomar nuevamente la conducción de la misma en el punto de la toma de votaciones del *"INFORME RESPECTO DE LOS ESCRITOS DE DENUNCIA PRESENTADOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DEL PERIODO COMPRENDIDO 01 AL 31 DE MARZO DE 2024"*. -----

La Secretaria de la Comisión consulta en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en dar por visto el informe antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la comisión informa que el siguiente punto del Orden del día corresponde al *"INFORME RESPECTO DE OTROS PROCEDIMIENTOS"*. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en dar por visto el informe antes referido. Lo anterior es

aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la comisión informa que el siguiente punto del Orden del día corresponde al *"INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS 2023-2024"*. -----

El presidente pone a consideración de las y los Consejeros el informe antes referido y cede el uso de la palabra a la Consejera Evangelina Mendoza Corona quien menciona lo siguiente: *"Gracias Presidente, Presidente solamente para solicitarles que también en el informe anual si así lo ven bien mis colegas, también incluir las quejas que se recibieron en ese periodo de tiempo que se reporta por favor, gracias Presidente"*. -----

No existiendo más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en dar por visto el informe antes referido con la precisión realizada por la Consejera Evangelina Mendoza Corona. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto del Orden del día. -----

La Secretaria de la comisión informa que el siguiente punto del Orden del día corresponde al *"Asuntos Generales"*. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión pone a consideración si alguien desea tratar algún asunto para abrir la lista correspondiente a temas a tratar. -----

El Presidente de la Comisión cede el uso de la palabra a la Consejera Evangelina Mendoza Corona quien menciona la siguiente *"Gracias Presidente solamente para pedir un informe por escrito del convenio que se nos mencionó en la sesión pasada que se había firmado con "X" o no sé si con otras redes sociales, quisiera un informe escrito de cuándo se firma este convenio, quienes lo firmaron y bajo qué términos,*

Handwritten blue marks on the right margin, including a large '5' and several illegible scribbles.

Handwritten blue mark resembling the number '6'.

sería cuanto Presidente gracias". -----

El Presidente de la Comisión, en el uso de la palabra menciona: *"Si, sino mal recuerdo era referente a que "X" les daba más información Claudia, ¿no?"*. -----

El Presidente cede el uso de la palabra a la Secretaria de la Comisión y menciona lo siguiente *"Si exacto, pero ese convenio no lo tenemos nosotros dado que el Instituto no lo está firmando el Instituto Electoral del Estado de Puebla no ha firmado ningún convenio"*. -----

El presidente de la Comisión hace el uso de la palabra y dice lo siguiente *"Pero yo te pediría por favor Claudia que, se rinde el informe en la brevedad posible y de qué forma ese informe vincula al Instituto Electoral del Estado"*. -----

La Secretaria de la Comisión hace el uso de la palabra y dice lo siguiente *"Perdón, no nos vincula"*. -----

El Presidente haciendo uso de la palabra menciona lo siguiente *"Claudia en qué forma ese informe lo podemos utilizar, porque desde el momento en el que antes podemos hacer solicitud de información y después no de alguna forma nos ayuda nos vincula o cómo lo podemos usar como herramienta"*. -----

El Presidente de la Comisión cede el uso de la palabra a la Consejera Evangelina Mendoza Corona quien menciona lo siguiente *"Sí, y aparte para tener claro, porque en su momento nos habían comentado que no se podían emitir medidas cautelares sin hacer la investigación o sin hacer requerimientos porque "X" no podía bajar esas publicaciones si no tenías el nombre o la dirección de quien haya subido eso, sin embargo, en la última sesión, este, pues me dijeron que ya había un convenio y que por eso se había resuelto a diferencia de la vez pasada en dos años, este dos semanas. Yo no pido explicaciones ahorita Presidente, yo nada más sí pediría que me informaran sobre el convenio, lo que quiero nada más es que me informen por escrito sobre ese convenio bajo la lógica que se me explicó en la sesión pasada"*. -

El Presidente de la Comisión cede el uso de la palabra a la Secretaria de la Comisión y menciona lo siguiente *"La cuestión de que nosotros tenemos conocimiento del convenio hecho no fue solo desde la sesión de pasada, sino de la sesión que sacamos las cautelares de Claudia Rivera Vivanco del año 2022 y justo fue por eso, la verdad es que aquí ha sido una comunicación en económico quienes se han*

estado comunicando con nosotros del Instituto Nacional Electoral han sido la Unidad Técnica de lo Contencioso, pero ha sido por llamada telefónica ya sea las extensiones y extensión directamente o a mi celular, entonces ellos fueron los que nos dijeron que nos hacen de conocimiento para la cuestión de pues tener mayor comunicación de OPLES y el Instituto que había un convenio ya firmado con "X" para la cuestión de este tipo de asuntos, entonces realmente no nos lo formalizaron o sea no fue un oficio que nos haya mandado el INE solamente han tenido comunicación en económico con esta Dirección Jurídica". -----

El Presidente de la Comisión cede el uso de la palabra a la Consejera Evangelina Mendoza Corona quien menciona lo siguiente *"Pues entonces eso pido que se me informe porque en la sesión pasada se me dijo que había un convenio y ahorita que no hay convenio que hay comunicación entonces pido que por favor lo que está diciendo la directora, que me informe por escrito y si no se formalizado pues que se formalice y yo quiero saber, o sea, a mí me dijeron un convenio entonces cuál es el camino o cómo se está haciendo, o sea, es lo que yo quiero saber. Gracias Presidente". -----*

El Presidente cede el uso de la palabra a la Consejera Susana Rivas Vera quien menciona lo siguiente *"Gracias Presidente, pues nada más igual para saber en qué terminó se está ese convenio, si nos lo mencionaron de alguna manera ver si le podemos pedir la copia para conocer cómo está funcionando y tengamos mayor claridad sobre el tema, gracias". -----*

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión pone a consideración si alguien más desea tratar algún tema en Asuntos Generales. -----

La Secretaria de la Comisión menciona lo siguiente *"yo tengo dieciséis asuntos a enlistar, en el punto de asuntos generales". -----*

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de cuenta con los proyectos a los que hace referencia. -----

La Secretaria de la Comisión da cuenta con los proyectos que se pone a consideración correspondientes. -----

1. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES Y DE

PROTECCIÓN CON MOTIVO DE LA DENUNCIA PRESENTADA POR LA CIUDADANA ANGÉLICA PATRICIA ALVARADO JUÁREZ, EN SU CARÁCTER DE OTRORA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/APAJ/029/2023. -----

2. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LA C. RUBANI DENICE MORALES ALVÁREZ, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEJOTZINGO PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/RDMA/023/2024. -----
3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. ANA KAREN CUAMATZI GALAVIZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DE MORENA, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE TLACHICHUCA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/248/2024. -----
4. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. ALVARO ANDRES HERNANDEZ SANCHEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE TLACHICHUCA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/249/2024. -----
5. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALVARO ANDRÉS HERNANDEZ SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLACHICHUCA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/250/2024. -----
6. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a checkmark, a signature, and other scribbles.

CIUDADANO JAVIER HUERTA MONTERO, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAHUAPAN, PUEBLA, POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JHM/251/2024. -----

7. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO FERNAN GONZÁLEZ CENTENO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FGZ/252/2024. -----
8. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. MEREJILDA REYNA CLETO HERNÁNDEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MRCH/253/2024. -----
9. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA LA CIUDADANA MEREJILDA REYNA CLETO HERNÁNDEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MRCH/254/2024. -----
10. AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALDO JOSUÉ PACHECO GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATEMPAN, PUEBLA POR SU PROPIO DERECHO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PSI/258/2024. -----
11. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO DEMETRIO ROMERO XOCHIMIMITL, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DRX/261/2024. -----

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a vertical line, a checkmark, and a signature.

12. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA JENNIFER DEL CARMEN CABRERA BAÉZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE ATEMPAN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PRI/262/2024. -----
13. AL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JORGE JIMENEZ CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PAN/264/2024. -----
14. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ARMANDO GÓNZALEZ ARRILLAGA, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/265/2024. -----
15. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ARMANDO GONZÁLEZ ARRILLAGA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ELOXOCHITLAN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/AGA/266/2024. -----
16. PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALDO JOSUE PACHECO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, ACREDITADO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PSI/270/2024. -----

El Presidente pone a consideración de las y los integrantes de la Comisión los proyectos antes referidos y cede el uso de la palabra al Consejero Miguel Ángel

Bonilla Zarrazaga quien menciona lo siguiente *“Yo solamente para razonar el cambio de voto, porque vi que había al menos en 258 y el 262 los estamos desechando por el domicilio del denunciado, si bien yo había votado en contra antes entiendo que la semana pasada sesiono en el Tribunal por un asunto parecido y le dio la razón al quejoso, o sea, dijo estuvo bien el desechar, entonces tomando eso como consideración votaría a favor de ese criterio, nada más para explicar la razón el cambio de voto Presidente. gracias”*. -----

El presidente cede el uso de la voz a la Secretaria de la Comisión y menciona lo siguiente: *“Sí, si quieren lo podemos ir viendo proyecto por proyecto no voy a dar cuenta del proyecto que se propone pero sí voy a mencionar el proyecto y sometemos a votación cada uno de los proyectos, si quieren cuando llegemos a esos, y justo ahora lo que les iba a mencionar que la semana pasada lo que hizo el Tribunal Local confirma nuestro desechamiento por la cuestión del requisito de domicilio, incluso va más allá es en la queja donde el Partido Acción Nacional señaló que nosotros teníamos en DPPP el domicilio y que podríamos requerir en su momento, entonces aún con ese argumento el propio Tribunal Local confirmó nuestro desechamiento, entonces ya está por lo menos por el propio Tribunal Local ya está confirmado el criterio que hemos estado adoptando en esta Comisión de Quejas y Denuncias, es cuanto”*. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria someter a votación de las y los Integrantes, la dispensa de la lectura de los proyectos que se agendan en Asuntos Generales, dado que fueron circulado con antelación. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto considerado para esta sesión. -----

La Secretaria de la comisión da cuenta con el **“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, RESPECTO A LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LA C. RUBANI DENICE MORALES ALVÁREZ, EN SU CARÁCTER DE REGIDORA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUEJOTZINGO PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/RDMA/023/2024”**. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, -----

si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto considerado para esta sesión. -----

La Secretaria de la comisión da cuenta con el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. ANA KAREN CUAMATZI GALAVIZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DE MORENA, ACREDITADA ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE TLACHICHUCA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/248/2024"*. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto considerado para esta sesión. -----

La Secretaria de la comisión da cuenta con el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL C. ALVARO ANDRES HERNANDEZ SANCHEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE TLACHICHUCA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/249/2024"*. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto considerado para esta sesión. -----

La Secretaria de la comisión da cuenta con el *"PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO*

ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALVARO ANDRÉS HERNANDEZ SÁNCHEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TLACHICHUCA, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PT/250/2024". -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto considerado para esta sesión. -----

La Secretaria de la comisión da cuenta con el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JAVIER HUERTA MONTERO, EN SU CALIDAD DE CANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE TLAHUAPAN, PUEBLA, POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA., DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/JHM/251/2024". -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto considerado para esta sesión. -----

La Secretaria de la comisión da cuenta con el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO FERNAN GONZÁLEZ CENTENO, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/FGZ/252/2024". -----

J
X
d
h
y

G

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto considerado para esta sesión. -----

La Secretaria de la comisión da cuenta con el *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA C. MEREJILDA REYNA CLETO HERNÁNDEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MRCH/253/2024”*. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto considerado para esta sesión. -----

La Secretaria de la comisión da cuenta con el *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA LA CIUDADANA MEREJILDA REYNA CLETO HERNÁNDEZ, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MRCH/254/2024”*. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto considerado para esta sesión. -----

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large checkmark and several initials.

La Secretaria de la comisión da cuenta con el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ALDO JOSUÉ PACHECO GONZALEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ATEMPAN, PUEBLA POR SU PROPIO DERECHO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PSI/258/2024, en este proyecto se hace la precisión de que si bien la denunciante señala como denunciados a los Partidos Políticos y por culpa in vigilando a Fausto Moreno Salazar esto es nada más una equivocación de la praxis, ya que justo la cuestión de la culpa in vigilando solamente aplica para Partidos Políticos y quien esta responsabilizado de llevar a cabo sus campañas y sus actos de campaña y la responsabilidad recae sobre el candidato, es decir, sobre Fausto Moreno Salazar y la culpa in vigilando recae sobre los Partidos Políticos, entonces por eso la precisión en el proyecto de que quien realmente está siendo denunciado es Fausto Moreno Salazar en su calidad de candidato y por culpa in vigilando los Partidos Políticos ya que así lo maneja en sí, la documental es así, y no como lo hacía valer el denunciado, pero estamos consiente que el denunciado tiene que tener conocimiento jurídico ya que es un ciudadano más pero nosotros estamos obligados como autoridad a corregir esta pequeñas confusiones que se puedan tener como ciudadanos". -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto considerado para esta sesión. -----

La Secretaria de la comisión da cuenta con el "PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO DEMETRIO ROMERO XOCHIMIMITL, POR SU PROPIO DERECHO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/DRX/261/2024". -----

Handwritten signatures and initials on the right margin.

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto considerado para esta sesión. -----

La Secretaria de la comisión da cuenta con el *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR LA CIUDADANA JENNIFER DEL CARMEN CABRERA BAÉZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE PROPIETARIA DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE ATEMPAN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PRI/262/2024, Igualmente en este se hace la precisión que de forma equívoca denuncia los partidos políticos y como culpa in vigilando al candidato. Sin embargo, aquí, se hace la precisión es al candidato y por culpa en vigilando los partidos políticos”*. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto considerado para esta sesión. -----

La Secretaria de la comisión da cuenta con el *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO JORGE JIMENEZ CALDERÓN, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ACREDITADO ANTE EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PAN/264/2024”*. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, -----

Handwritten marks on the right margin, including checkmarks and initials.

si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto considerado para esta sesión. -----

La Secretaria de la comisión da cuenta con el *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ARMANDO GÓNZALEZ ARRILLAGA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO POLÍTICO MORENA ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL DE ELOXOCHITLAN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/MORENA/265/2024”*. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto considerado para esta sesión. -----

La Secretaria de la comisión da cuenta con el *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL CIUDADANO ARMANDO GONZÁLEZ ARRILLAGA, EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA ACREDITADO ANTE EL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ELOXOCHITLAN, PUEBLA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/AGA/266/2024”*. -----

No existiendo intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referido. Lo anterior es aprobado por unanimidad de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria continuar con el siguiente punto considerado para esta sesión. -----

La Secretaria de la comisión da cuenta con el *“PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, POR LA CUAL SE DESECHA LA DENUNCIA FORMULADA POR EL*

CIUDADANO ALDO JOSUE PACHECO GONZÁLEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO PACTO SOCIAL DE INTEGRACIÓN, ACREDITADO ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR SE/PES/PSI/270/2024". -----

La Consejera Evangelina Mendoza Corona en el uso de la voz menciona lo siguiente: "Es la 270, ¿verdad?, en contra porque si advertí la dirección, gracias". -----

No existiendo más intervenciones, el Presidente de la Comisión solicita a la Secretaria de la Comisión, consulte en votación nominal a las y los Integrantes de la Comisión, si están de acuerdo en aprobar el proyecto antes referido. Lo anterior es aprobado por mayoría de votos. -----

Continuando con el desarrollo de la Sesión y no habiendo más asuntos que desahogar, el Consejero Presidente solicita a la Secretaria de la Comisión, concluir con la presente sesión. -----

Por lo anterior, la Secretaria certifica que siendo las dieciséis horas con siete minutos del día veintitrés de abril del dos mil veinticuatro, se da por concluida la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Instituto Electoral del Estado. -----

Dentro de la presente Acta de Sesión Ordinaria se agrega la precisión que, por un error involuntario "lapsus calami" la Secretaria de la Comisión al momento de enunciar los proyectos que se aprobarían por unanimidad se omitió mencionar el correspondiente al expediente SE/PES/APAJ/029/2023 tal como ya se había acordado por las y los Integrantes de la Comisión por lo que, dicho proyecto se encuentra dentro de los aprobados por unanimidad descritos anteriormente.

**CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. JESÚS ARTURO BALTAZAR
TRUJANO**

**ENCARGADA DEL DESPACHO
DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA
SECRETARIA DE LA COMISIÓN**



**LIC. CLAUDIA ELIZABETH ROSAS
RUIZ**

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRO. MIGUEL ÁNGEL BONILLA
ZARRAZAGA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**MTRA. EVANGELINA MENDOZA
CORONA**

**CONSEJERA ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



LIC. SUSANA RIVAS VERA

**CONSEJERO ELECTORAL E
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



**LIC. JUAN CARLOS RODRÍGUEZ
LÓPEZ**

Esta hoja pertenece al Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias de fecha veintitrés de abril del dos mil veinticuatro. _____